



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



UCLM
Universidad
Castilla-La Mancha

Resolución de 4 de diciembre de 2025 del Vicerrector de Política Científica, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos para Convocatoria de contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada con el Fondo Social Europeo Plus (Resolución de 04/07/2025). Modalidad: Formación de personal investigador (FPI).

En virtud de la Resolución de 04/07/2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), se procede a la publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas, y lista provisional de solicitudes excluidas (indicando los motivos que deban ser objeto de subsanación) en el proceso de selección de la modalidad formación de personal investigador (FPI). La lista puede consultarse en el siguiente enlace:

[Convocatorias](https://convocatorias.rhh.uclm.es/convocatorias.aspx?c=15227)

<https://convocatorias.rhh.uclm.es/convocatorias.aspx?c=15227>

Los aspirantes que figuran en la lista de excluidos pendientes de subsanación disponen de cinco días hábiles desde la publicación de esta lista para subsanar las deficiencias indicadas, del **5 al 12 de diciembre de 2025 (ambos incluidos)**, no pudiendo sustituir solicitudes de forma íntegra o aportar documentación que no le haya sido requerida. La documentación requerida deberá entregarse a través de la aplicación electrónica desde la que enviaron su solicitud.

Los aspirantes que quieran presentar una reclamación (de la que no existe modelo oficial), deben presentar un escrito dirigido al Vicerrector de Política Científica, en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución (5 al 12 de diciembre de 2025) y presentarlo en el Registro electrónico de la Universidad de Castilla-La Mancha <https://www.sede.uclm.es/>.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica

ID. DOCUMENTO	4UdPr2Ege5	Página: 1 / 1
FIRMADO POR		ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO	04-12-2025 13:22:08	
 4UdPr2Ege5		